La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 34. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Mayo 29, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

RELACION ENTRE EL TRABAJO Y LA "LEY"

La Comisión de relaciones Industriales empleará dos semanas investigando muchas importantes cuestiones que tiene ante sí, la clase productora—Amplio plan de investigación.

Del Negociado del "Call" en Washington.

Por JAMES E. MONTGOMERY.

ASUNTOS QUE CONSIDERARA LA COMISION.

1.—La actitud que domina en las Cortes en los casos del trabajo.

2.— Garantías constitucionales sobre los derechos personales.

3.—La ley que regula las Uniones Obreras.

4.—Protección de la vida y la propiedad durante las contiendas industriales.

5.—La Ley Marcial y la acción las fuerzas militares durante las huelgas.

6.—Acción del Estado y el gobierno federal en las contiendas industriales y en la reglamentación de las condiciones industriales.

Washington, D. C., Mayo 10. — Dió principio hoy ante la Comisión de Relaciones Industriales Federal, una audiencia que se prolongará durante seis días, sobre uno de los impotrantes problemas, que no tiene paralelo en el desarrollo industrial moderno de la nación, y que ha preocupado hondamente a las masas productores de los Estados Unidos.

Organizados o desorganizados, los trabajadores saben perfectamente que la ley de la clase capitalista es uno de los más grandes instrumentos-de opresión y explotación.

La gloria de la ley capitalista.

La ley capitalista se pronunció en contra de los sombrereros de Danbury, con su triple penalidad, que representó una pérdida para los trabajadores de cientos de millares de dólares.

La ley capitalista se manifestó en contra de los oficiales de la American Federation of Labor, al sentenciar a Gompers, Morrison y Mitchell, por desacatar las decisiones de una corte capitalista.

La ley capitalista macanea huelguistas aquí, los proscribe allá, arrojándoles sobre las astas del toro, los mata en este Estado y los acosa fuera de los otros Estados.

"Ley y orden" capitalista.

Pero la clase capitalista, como todas las clases gobernantes, conservan su posición de privilegio, como procedente de un orden natural o de un derecho divino. Así, resulta muy natural para ellos oponerse y combatir todos los intentos que limiten o mermen sus privilegios.

La ley y el orden capitalista deben preservarse aún cuando atropellen los derechos más fundamentales del ciudadano-trabajador.

Pero, al fin, la prensa de la clase productora se hace sentir por la opinión pública. Demanda una investigación de sus derechos y privilegios, de las libertades que se le niegan y las que le deben ser reconocidas.

Y la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos se ha creado para penetrar en las causas de este desasociego industrial.

La ley capitalista va ser investigada.

Y así la Comisión Industrial por meses tras meses de admirable rodeo a la ciénega, al fin ha delineado la vía central del desasociego industrial y comenzó hoy la investigación de una semana sobre "el Trabajo y la Ley."

Las cortes serán atacadas y defendidas.

Las organizaciones obreras serán condenadas y alabadas.

El Socialismo será "hecho pedazos".

Los **injunctions,** (órdenes restrictivas) los **picketings,** (vigilantes que usan las Uniones frente a las fábricas en tiempos de huelga), los **Boycotts,** los **blacklists,** (lista en que se colocan los nombres de los trabajadores a quienes no debe darse trabajo en las fábricas, por los patronos), y el taller cerrado (donde sólo se emplean trabajadores organizados), son las importantes materias para ser consideradas entre la mañana del lunes y la noche del sábado.

Radicales, reaccionarios, lugartenientes de las corporaciones, trade unionistas, socialistas—son todos los que contribuirán a esta controversia sobre las relaciones que existen, y las que debieran existir, entre la clase productora y la ley.

Plan de investigación.

La cuestión ha dividido el problema en total del trabajo y la ley en seis amplios apartados.

1.—La actitud que domina en las Cortes en los casos del trabajo.

2.— Garantías constitucionales sobre los derechos personales.

3.—La ley que regula las Uniones Obreras.

4.—Protección de la vida y la propiedad durante las contiendas industriales.

Puntos que serán considerados.

Comprensión y concisión es evidentemente la intención de la comisión. He aquí un esbozo, por ejemplo, de los puntos que han de ser considerados bajo la primer cabeza.

1.—La actitud que domina en las Cortes en los casos del trabajo.

(a)—¿Hasta que grado los prejuicios de clase existentes influencian las decisiones judiciales y las instrucciones a los jurados?

(b) ¿Ocupa una posición distinta ante la ley y en nuestras Cortes un hombre pobre que uno rico?

Si es así, ¿cuál es la base fundamental de tal distinción?

1.—Prejuicio judicial.

2.—Caracter de los procedimientos.

3.—Pobreza.

4.—Inferioridad intelectual.

5.—Sesgos en los textos de las leyes favoreciendo o perjudicando los intereses del pobre.

Cualificación de los Jueces.

(c) ¿Están cualificados los jueces para decidir sobre cuestiones económicas y sociales que vengan ante ellos en los casos del trabajo?

1.—¿Serían considerados por los jueces las cuestiones económicas y sociales al dar sus decisiones?

2.—¿Debería dársele una oportunidad a los abogados para indicar enteramente las cuestiones sociales y económicas apoyando las decisiones judiciales?

3. — ¿Podrían inteligentes consejos económicos ser provechosos a los jueces?

Si es así, ¿en que forma?

Jurados con prejuicios.

(d) ¿Hasta dónde son los intereses

(Continúa en la página 4.)

RELATION BETWEEN LABOR and the "LAW"

Commission on Industrial Relations will spend two week investigating most important question now before working class.—Wide scope of inquiry.

(From The Call's Washington Bureau.)

By JAMES E. MONTGOMERY.

QUESTIONS COMMISSION WIIL CONSIDER.

1.—The prevalent attitude of the courts in labor cases.

2.— Constitutionally guaranteed personal rights.

3.—Trade union law.

4.—Protection of life and propnty during industrial disputes.

5.—Martial law and the action of military forces during strikes.

6.—State and federal action in labor disputes and in the regulation of industrial conditions.

Washington, May 10. — To-day the Federal Commission on Industrial Relations begins a six days' hearing on one of the most unique and important questions before the working class of the United States.

Organized or unorganized, the workers know that the law of the capitalist class is one of the greatest weapons of oppression and exploitation.

Glory of Capitalist Law.

Capitalist law manifests itself against the Danbury hatters with its triple penalty running to hundreds of thousands of dollars.

Capitalist law manifests itself against L. by sentencing Gompers, Morrison the executive officials of the A. F. of and Mitchell for contempt for the decisions of a capitalist court.

Capitalist law clubs strikers here, enjoins them there, thrusts them into the bull pen yonder, murders them in this States and hounds them out of other States.

Capitalist "Law and Oreder."

But the capitalist class, like all ruling classes, regards its privileged position as natural and divinely ordained. So it is quite natural for them to oppose and combat every attempt to shatter their privileges. Capitalist law and order must be preserved even if it outtrages the most fundamental rights of the citizen worker.

At last the working class press makes itself felt by public opinion. It demands an investigation of its righs and privileges, the liberties that are denied it and the freedom that must be accorded it.

And the Indutsrial Commission is created to inquire into the causes of industrial unrest.

Capitalist Law to Be Investigated.

And so the Industrial Commission, for month after month of wandering around in the jungles has at last struck the highway of industrial unrest and began today a week's investigation of "Labor and the Law."

The courts will be attacked and defended.

Trade unions will be condemned and praised.

Socialism will be "shot to pieces."

Injunctions, picketing, boycotts, the blacklist, and the closed shop are all scheduled for consideration between Monday morning and Saturday night.

Radicals, reaccionaries, trust lieutenants, trade unionists, Socialists — all are to contribute to this talkfest on the relation that exists, and that should exist, between the working class and the law.

Scope of the Inquiry.

The question has divided the whole question of labor and the law into six broad departments.

1. — The prevalent attitude of the courts in labor cases.

2.— Constitutionally guaranteed personal rights.

3.—Trade union law.

4.—Protection of life and property during industrial disputes.

5.—Martial law and the action of military forces during strikes.

6.—State and federal action in labor disputes and in the regulation of industrial conditions.

Points to Be Considered.

Comprehensiveness and completeness is evidently the intention of the commission. Here, for example, is an outline of the points to be considered under the first head.

1.—Prevalent attitude of the courts in labor cases.

(a) To what extent does class prejudice influence judicial decisions and instructions to juries?

(b) Does a poor man occupy a different position before the law and in our courts than a rich man?

If so, what is the fundamental basis of such distinction?

1.—Judicial prejudice.

2.—Character of proceedings.

3.—Proverty.

4.—Intellectual inferiority.

5.—Bias in the text of the laws fovoring or prejudicing the poor man's interest.

Qualifications of Judges.

(c) Are judges qualified to decide upon the economic and social questions brought before them in labor cases?

1. — Should economical social questions be considered by judges in rendering their decisions?

2.—Should counsel be given an opportunity to indicate fully economic

(Continued on page 4.)

Campo Obrero Mundial.

—Después de una huelga que ha durado más de 13 meses, por los campos carboneros de la parte oriental de Ohio, los mineros han obtenido una victoria que cubre más de 15,000 hombres afiliados a la Unión de los Trabajadores Mineros Unidos de América. La huelga fué malamente combatida y su triunfo señala una época en el movimiento obrero americano, y otra vez demuestra lo que representa el poder económico de la organización, cuando está resguardado por hombres dispuestos a vencer. La huelga fué determinada por ciertas medidas impuestas por la Corporación, y seguida de una demanda de aumento de salarios. Ahora ganarán los mineros 47 cts. por hora. Los trabajadores organizados han contribuído a esta gran huelga, con la suma de **$1,504,500.** De una suma igual podrán disponer los trabajadores agrícolas de Puerto Rico, el día en que ellos sean capaces de mantener organizaciones compactas y activas, de uno a otro extremo del país, en los casos de huelga.

—Bajo la cabeza "Una notable respuesta hácia la admiración sentida por un leader obrero," la Gaceta de Haverhill, paga un tributo de sinceridad en sus columnas editoriales al presidente Gompers, que habló en un inmenso mass-meeting, celebrado en aquella ciudad.

"Aunque el leader del trabajo del país, director de la más grande Federación en la historia del mundo, tiene una ejecutoria superior a la de cualquiera de sus contemporaneos en la labor que ha realizado para aquellos que ganan el pan con el sudor de su frente y las fuerzas de sus brazos, la espléndida ovasión que le fué demostrada por una inmensa audiencia a las puertas de la Casa Consistorial, fué la respuesta a la gran admiración sentida por Samuel Gompers. Los trabajadores asalariados y empleados de todas clases ovacionaron al leader y al hombre.

Años de incansable esfuerzo en la tribuna pública, no han abatido la elocuencia de su palabra. Coronado con la labor de más de la mitad de una centuria en servicio público, todavía demuestra la actividad de los pasados días. Con uno voz poderosa, que se pierde en la inmensidad y una expresión comprensible lo mismo para los trabajadores que para los grandes capitanes de la industria, sus palabras fueron uña vibración de paz. Sus palabras son todavía una enseñanza para el país. Samuel Gompers es todavía el brillnte orador y el profundo pensador. Su inspiración y su tremendo poder personal, su inabatible amor a la humanidad, ha transformado a la Federación en una institución que ha venido a ser factor esencial a la vida de la República. Por más de 30 años, venciendo los errores humanos aquí y acullá, se ha conservado en la balanza y ejecutado una labor de hércules. Existen muy pocos publicistas a los sesenta años que posean su abundante vitalidad y su incansable energía."

—El Secretario Duffy, de la Hermandad de Carpinteros y Ebanistas de América, informa progresos en muchas secciones del país. En Richmond, Ind., han ganado los carpinteros un aumento de 5 cts. por hora, colocando el minimum de salario en 40 cts. por hora. Huelgas están en progreso en Lancaster Pa.; Parkersburg, W. Va.; Greensburg, Pa.; Franklyn, Pa.; Clinton, Iowa y Augusta, Ga. Todas estas huelgas están en vías de arreglo. Se ha organizado un número de locales, durante el mes de Abril 1915.

—Debido a que los Ferrocarriles Unidos, de San Francisco, Cal., han rehusado reinstalar varios miembros de la Unión de Hombres empleados en los carros eléctricos, organizada recientemente, los trabajadores están utilizando Automóbiles de pasajeros para hacer la competencia a la Compañía, los cuales están protegidos por los trabajadores organizados, que viajan exclusivamente en ellos. Los hombres fueron despedidos por estar afiliados a una organización de su oficio.

—Miss Jane Addams, de Hull House, Chicago, una de las delegadas a la Conferencia Feminista de la Paz, en la Haya, fué huespede de honor en una recepción que fuera dada en su honor por las mujeres de Londres. La recepción fué atendida por muchas mujeres pacífistas y sufragistas. Miss Addams salió inmediatamente para Holanda para de allí marchar a Alemania.

—El Concejo Municipal de Ottawa, Ill., ha acordado pagar a los Trabajadores de los Oficios Constructores, organizados, 37 y medio centavos por hora, pendiente de negociación entre la Unión y los contratistas privados.

—David M. Parry, anterior presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes, y como tal, conocido como el más grande opositor del movimiento obrero, falleció el 12 del corriente en Indianapolis, Ind., a la edad de 63 años. Sus negocios eran en la confección de carruages y automóviles, y fué además presidente de una compañía de aseguros. Hace diez o doce años, Mr. Parry, fué el mayor opositor que tuvo la American Federation of Labor y el trabajo en general. Tratando el presidente Gompers de organizar los trabajadores de su factoría, declaró que él nunca accedería a las demandas de la organización, a menos que ellos no fueran capaces de organizarse, por sí mismo.

—Los datos publicados por el Departamento del Trabajo, por Marzo 1915, sobre inmigración en los Estados Unidos, demuestran que 26,135 inmigrantes fueron admitidos. El número por el mes de Febrero 1915, fué 18,204 inmigrantes. Las más grandes ganancias vienen de la parte sur de Europa y otros países latinos. Italia mantiene su alto promedio con 3,357 por Marzo. Portugal contribuye a un más alto por ciento, aumento de 61 en Febrero a 411 en Marzo. Hay 1,164 Mexicanos admitidos en Marzo y 554 en Febrero. Los Japoneses en Marzo, totalizaron 658; Turcos 258; Chinos 139.

Hubieron 583 inmigrantes competentes inmigrantes admitidos más en Marzo, que en los anteriores meses, cuando el número fué 2,420. Los inhábiles incluyendo 3,144 trabajadores y 1,418 "trabajadores agrícolas", quienes a pesar de su alegado conocimiento de la vida agrícola, permanecen en los grandes centros industriales. Estos estados, que son industriales, excepto California, recibieron los siguientes: New York, 4,9983; California, 1,579; Massachusetts, 1,308; Pensilvania, 1,234; Illinois, 1,003. El movimiento de "volver a la granja, a la agricultura," evidentemente no atrae a los inmigrantes. Estos estados agrícolas recibieron durante Marzo los siguientes: South Dakota, 82; Wyoming, 40 Kansas 35; Oklahoma, 31; Kentucky, 17.

—Los plomeros de la ciudad de Hannibal, Mo., se han organizado y están haciéndose esfuerzos por organizar a los empleados de los trenes de lavado, carniceros y operadores de cinematógrafos.

—Adolph Lewishon, en un discurso pronunciado en New York presentó un plan para ahorros municipales. El plan es el siguiente, que puede ser adoptado por cualquier otra municipalidad:

"Que la ciudad establesca oficinas de depósito — probablemente branches o sucursales de lNegociado del Tesoro de la Ciudad en el Departamento de Finanzas, o de cualquier Negociado similar, que pueda crearse con el fin de recibir los depósitos que las personas que lo deseen, en el crédito de la ciudad. Los depositantes deben recibir documentos que evidencien la obligación de la ciudad de devolver los depósitos; que esta devolución esté asegurada bien por el crédito de la ciudad o por el compromiso de bonos extendidos por alguna junta u oficial debidamente autorizado; la ciudad podrá usar dichos fondos para las mejoras generales, pagando desde el 2 y medio al 3 y medio por ciento, de interés sobre los depósitos, y haciéndoles redimibles, o devueltos, dentro de un plazo de treinta o sesenta días, después del aviso del imponente. Que cuando la suma alcance a $100 o más, tengan el derecho de usar bonos que deben ser extendidos directamente a los imponentes. El fin general de este plan es no solo ampliar el mercado para la colocación de bonos de la ciudad, sino ofrecer al ciudadano con pequeñosc recursos, un lugar seguro para sus ahorros o inversión de fondos, y ligarle más extrechamente a los negocios y condiciones financieras de la ciudad."

—La Unión de Carreros de Cleveland, Ohio, ha logrado aumentar sus salarios dos centavos por hora.

—Los herreros del distrito de Buffalo, N. Y., han firmado un contrato con la firma M. Sullivan Dredging Company, que dispone una escala de salarios de $4.40 por día. El salario para los auxiliares es de $2.75. Cuando por razones del tiempo u otra causa sean parados en su trabajo, la será pagado día completo. En otrs secciones se han firmado contratos en este sentido.

Torres de Solón.

San Juan, P. R., Mayo 28, 1915.

PUERTO RICO.

Por el Dr. Frank Crane.

Ocurre que hablamos mucho de las deplorables condiciones en que se encuentra la tierra en México, y declaramos que hasta que no hagamos algo para libertar a los pobres peones de la férrea autoridad de los propietarios o hacendados en general, no podrá existir paz en aquel país.

Tenemos razón. Las inmensas propiedades estrangulando la virilidad del pueblo, como invariablemente ocurre dentro de todas las formas de monopolios, cuando logran alcanzar un gran desarrollo.

Pero, debemos lavarnos las manos antes de acusar a nuestros vecinos.

EN PUERTO RICO ESTAMOS MANTENIENDO UN SISTEMA TAN MALO COMO EL QUE ESTA ATRAVESANDO MEXICO.

En 1899 Louis F. Post anotó que **Puerto Rico estaba casi todo dividido en grandes parcelas, algunas de más de 10,000 acres, que pertenecían a propietarios residentes en España, y advertimos que cualquier forma de gobierno que demos a la isla, si no hacemos nada por restituir la tierra al pueblo, "PUERTO RICO VENDRA A SER UNA IRLANDA TROPICAL, EN QUE EL PUEBLO SUFRIRA NECESIDADES, MIENTRAS LOS BUQUES CARGADOS DE PRODUCTOS CRUZARAN LOS MARES PARA PAGAR ENORMES RENTAS EN ESPAÑA."**

Su previsión estuvo justificada. La Liga Económica Americana observó **que el trabajador en Puerto Rico está hoy tan miserable como lo estaba el trabajador de Irlanda en su período de mayor desesperación.** Los trabajadores en las plantaciones de azúcar obtiene un salario de 40 a 50 centavos, por catorce horas de trabajo diario.

Tiendas **"Desplúmeme,"** en las que todos los trabajadores deben comprar, están establecidas en las plantaciones. Los elementos trabajadores de diversas razas y costumbres en los barrios bajos están mezclados en la más vergonzosa forma.

Las huelgas se han propagado velozmente. Santiago Iglesias, el "leader" de la Federación del Trabajo Puertorriqueña, expresa **como le han sido negados en todas partes los derechos de reunión y expresión libre del pensamiento por medio de la palabra a los huelguistas, y que el Gobernador Yager, por algún motivo, ignora todas las protestas.**

Cuando entramos en Puerto Rico, durante la guerra con España, fuimos saludados como libertadores. El pueblo con el mayor entusiasmo nos dió la bienvenida.

¿Podemos por estupidez o codicia desilusionarlos?

En la única cosa en que nos diferenciamos en la situación de Méjico, ES QUE TENEMOS UNA FUERZA ARMADA VIGOROSA POR LA QUE PODEMOS SUPRIMIR LAS REVUELTAS.

Pero, continuar una situación EN DONDE EL PUEBLO ES INJURIADO Y ROBADO, E IMPEDIDO DE INSURRECCIONARSE POR LOS FUSILES Y LAS MACANAS, ES UNA EXTRAVAGANCIA.

(Del "Globe", New York.)

PORTO RICO.

By Dr. Frank Crane.

We talk much of the deplorable land conditions in Mexico, and declare that until something is done to liberate the poor peons from landlordism there will be no peace in that land.

We are right. The immense estates are strangling the life out of the people, as all forms of monopoly invariably do when they grow strong enough.

But we had better wash our own hands before we accuse our neighbor.

IN PORTO RICO WE ARE MAINTAINING A SYSTEM AS BAD AS THAT WHICH CURSES MEXICO.

In 1899 Louis F. Post pointed out **that Porto Rico was nearly all owned in large tracts, some of them of 10,000 acres, by absentee landlords in Spain and warned us that, whatever government we gave the island, if we did nothing to restore the land to the people "PORTO RICO WILL BECAME A TROPICAL IRELAND, IN WHICH THE PEOPLE WILL SUFFER WANT WHILE SHIPLOADS OF PRODUCTS CROSS THE SEA TO PAY RACK RENTS IN SPAIN."**

His prevision has been justified. The American Economic League points out **that the laborer in Porto Rico to-day is as wretched as was the laborer of Ireland in his most desperate period.** Workers on the sugar plantations get from 40 to 55 cents a day of fifteen hours, and women and girls in cigar factories 30 to 40 cents a day of fourteen hours. "Pluck me" stores, at which all laborers must buy, are run by the plantations. Working folk are huddled in the must disgraceful slums.

Strikes have been widespread. Santiago Iglesias, head of the Porto Rican Federation of Labor, **tells how strikers are everywhere denied the rights of assembly and of free speech and that Governor Yager, for some reason, ignores all protests.**

When we entered Porto Rico, during the Spanish war, we were hailed as deliverers. The people welcomed us with joy. Shall we by our stupidity or greed disillusion them?

The only element in the situation wherein we differ from Mexico is that WE HAVE A STRONG ARMED FORCE BY WHICH WE CAN REPRESS REVOLT.

But to continue a situation WHERE THE PEOPLE ARE WRONGED AND ROBBED, AND PREVENTED FROM UPRISING ONLY BY GUNS AND STAVES, IS FOLLY.

(From New York Globe.)

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Desde la Cárcel.

LOS PRESOS DE VIEQUES.

Con el epígrafe primero de este artículo, nos escriben a menudo, los infelices trabajadores, víctimas de los más inicuos desafueros, y que se encuentran en las mazmorras de la cárcel de Humacao, por los sucesos ocurridos durante la gran huelga agrícola en la Siberia de de Puerto Rico, Vieques.

Y nos escriben cartas lacónicas, pero con un laconismo que encierra un caudal de pensamientos, encerrados en el estrecho círculo de sus imaginaciones imprepardas para formar la ilación de las ideas expresivas. Pero nosotros las entendemos. Comparamos nuestra situación, nuestros sufrimientos, nuestros dolores, y conocemos el dolor y el sufrimiento de ellos.

¡Y como no hemos de saber lo que sufrirán esos infelices trabajadores que se encuentran en las mazmorras de las cárceles! Son padres de familias, de proles que dependen del mísero salario del padre, y que hoy se encuentran encerrados entre paredes de inhumanas prisiones.

Y qué motivos, o mejor dicho, qué delito han cometido esos que con sus brazos han levantado los grandes Ingenios, los grandes capitales, para hoy estar ausentes de sus hogares y del calor de sus familias, encerrados en las cárceles? "**Los grandes ladrones no somos nosotros, son los que aquí nos tienen**", dicen los presos en las prisiones de Clairvaux.

"Por defender nuestro trabajo, por aumentar nuestro salario, por engrandecer nuestro hogar y nuestra familia, estamos en las cárceles", dicen los indefensos campesinos de Puerto Rico.

La continua historia del pueblo!---

Hay que leer algunas cartas de esos infelices campesinos, faltos de instrucción, por falta de tiempo, por dedicar sus horas todas, a regar con el sudor de sus frentes la tierra, para ofrecerles a los usurpadores el fruto de sus trabajos. Hay que leer esos lacónicos renglones, producto del sentimiento de los esclavos de la desnuda tierra, víctimas de las combinaciones inícuas de todos los que componen la reacción capitalista en este país.

Los verdaderos criminales se han calificado de héroes, y se les dá la libertad plena. Y los verdaderos héroes, los que defienden el pan de su hogar y la libertad de un pueblo, esos están encerrados en las prisiones. ¡Qué crimen social!

Los capitalistas creen que con aprisionar los hombres, por eso se vá a concluir la rebelión, y la lucha por mayores libertades.

Leamos algunos renglones, escritos por los indefensos campesinos encerrados en las cárceles: "**Nuestros deseos eran de dirigirnos al incansable luchador Iglesias. Nosotros los obreros de Vieques hemos sufrido las más injustas persecuciones y carecíamos de defensa. Los que en la prensa y en la tribuna predican la voz del patriotismo, en virtud de venir a nuestra defensa, resultaron ser perseguidores de los que en demanda de justicia, se levantaron un día cansados de soportar los abusos y los atropellos. x como nosotros deseábamos ser servidos, y nos pusimos a defender la honradez de nuestra familia, se levantaron como leones para devorarnos. x por reclamar algunos centavos mas para llevarles un poco mas de pan a nuestros hijos queridos, nos han metido a las carceles, quedando nuestros hijos huerfanos d enuestra ayuda, careciendo del pan que ganabamos con nuestro sudor. Pero no hay que apurarse, nosotros guardamos esto en nuestra historia que es la mas santa de la humanidad. Esos miserables no pueden merecer el perdón de nosotros los trabajadores.**

Amigo Iglesias, nuestros hijos sufren hambre, y nosotros estamos lejos de ellos, en estas paredes, sin poderlos ver todos los días, que es el deseo de todos los padres. Pero, contodos estos sufrimientos nosotros esperamos en que la justicia brille para todos los trabajadores puertorriqueños. Desde la carcel nos despedimos de todos los queridos luchadores y de usted apreciado Iglesias.

Ya puede la burguesía vanagloriarse con tener en las cárceles a esos trabajadores. Pero vano empeño será quitarles las ideas que en ellos se va arraigando. Ellos saben, como nos lo muestran los renglones anteriores, que están en las cárceles por defender su trabajo y su libertad económica.

Predecimos que los días que se acercan, serán días de lucha por el bienestar del pueblo que produce. Las clases proletarias de Puerto Rico han recibido la lección objetiva, de la Judicatura, del Gobierno y de la Burguesía, de la Prensa unida, y de la Reacción conjunta establecida en el país, y cimentada sobre el sudor, el trabajo, y la vida de millares de campesinos anémicos.

De suerte que, las clases asalariadas del país, se agitan en diferentes direcciones económicas; el espíritu de los trabajadores se levanta hácia la organización del trabajo para defenderse de las explotaciones de los **latifundios.** Y todo este movimiento, y este cambio de ideas hacia mayores libertades, no es más que el producto, de unos cuantos trabajadores muertos en las calles por policías, de un sinnúmero de encarcelados etc.

De esta manera es que han levantado el espíritu público hacia nuevas ideas de libertad económica. La misma burguesí, con todos sus adláteras, han promovido esta situación.

De la cuestión social en Puerto Rico, hablaremos muy pronto.

Paz Granela

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Cruzando el Oceano.

Informe de la Comisión. - La familia temporal de abordo. - Saludos de despedida e impresiones de viaje. - La administración Municipal de Arecibo, juzgada por un hacendado. - Socialistas especiales. - Hacía la justicia por la libertad y el derecho de las masas campesinas, que serán juzgadas ante elementos imparciales y justos de ese pueblo que se llama E. U. de A.

Los ciudadanos que forman la familia temporal de abordo es heterogénea por su estado de fortuna, representación social e ideas. Ingenieros, hacendados, comerciantes, españoles, americanos, italianos, alemanes, empleados públicos, comisionistas y representantes de grandes corporaciones, como el Sr. Luís Toro y otros forman la comunidad masculina del "Carolina".

El doctor Gustavo Muñoz, es condueño del "Boletín Mercantil". No nos extrañó su expresión, aun cuando él nos ha prestado servicios profesionales desinteresados, que le agradecemos. Sinembargo, nos sorprendió aquello de "**que no logre lo que vá usted a buscar.**"

¿Qué será lo que yo voy a buscar, que no le agrada al doctor Muñoz? Realmente no lo sé, ni puedo figurármelo.

Entre los pasajeros, compañeros de viaje, figura un comerciante y hacendado, del alto comercio de Arecibo, y como era natural habló de la administración municipal "socialista."

—¿Qué tal Arecibo? — inquirimos. ¿La administración allí les dá muchos disgustos a ustedes?

—Es lo mismo que la anterior—nos respondió nuestro interlocutor. Son los mismos hombres, el mismo personal.

—¿Qué quiere usted decir? — volvimos a preguntarle.

—Lo que yo quiero decir, es, que excepto dos o tres personas hábiles, "que tienen ustedes allí", los demás son como los otros y algunos son las mismas personas de las anteriores administraciones."

—De suerte, señor, "**que el peligro inminente y grave**", que anunciaba el Sr. Muñoz Rivera, a raiz de las elecciones, con motivo del triunfo de los obreros en Arecibo, ¿no existe?

—No sé que peligro pudiera haber. La administración saliente no dejó más que unos pocos centavos en el Tesoro Municipal, y además, yo no veo tal peligro. La última huelga agrícola en Arecibo fué menos importante y perjudicial a nuestros negocios que las ocurridas durante las administraciones anteriores.

Después se habló de la construcción del "Casino de Puerto Rico", y de una comisión para buscar dinero por la Isla, compuesta por L. Sánchez Morales, Serra y otros tres ciudadanos de San Juan. El comerciante de Arecibo nos informó que la comisión antes dicha, acompañada por el Alcalde, había estado allí pidiéndole dinero para el Casino, y que se vió compelido a tomar una acción de $100.00, como así otros diez y siete individuos más.

La historia del tal Casino retrata bien a la burguesía industrial y profesional de San Juan. El pueblo, por medio de la Legislatura, les regaló el terreno y hasta les dió el derecho de disponer de cierta parte del mismo para obtener dinero y ahora hacen una colecta general de influencia.

Hace menos de 48 horas, que salimos de San Juan. Tiempo bueno, mar tranquila, y el sol brillando muy pocas veces, a consecuencia de los "nimbos" que en lontananza estorban su luz esplendorosa. Recuerdos de mi esposa, de mis hijos y de mis amigos, todos vienen a mi mente, apesar de que la misión que nos lleva a los Estados, ocupa todo nuestro ser, y cuanto más nos alejamos de la isla, con mayor intensidad y fuerza reaparecen los motivos y recuerdos dolorosos, y las escenas sangrientas y brutales de que han sido víctimas los campesinos y obreros puertorriqueños. Recordamos como han sido matados, encarcelados y sentenciados a montones, los campesin y obreros por sus hermanos y convecinos coterraneos, que se tornaron en sus verdugos,

Las flores multicolores y fragantes, depositadas en nuestro camarote por mis hijas; los inmensos claveles aromáticos y bellísimos, formando un "bouquet", regalados por mi amada esposa, perfuman el ambiente de nuestro dormitorio flotante; y esas flores y esos claveles imprimen y retienen de manera permanente en nuestro ser el recuerdo de las víctimas inmoladas, sometidas y aherrojadas de los campos y montañas de Puerto Rico; y esos claveles rojos como la sangre humana, nos concitan de contínuo a prepararnos para defender a los jíbaros infelices, a protestar de tantas iniquidades, y a expresar denunciando, ante representación autorizada, y de la mejor manera que podamos, todas las tropelías y todos los actos de vandalismo, ejecutados por agentes sin conciencia y sin honor, insensibles por el alcoholismo y el salvajismo oficial, a los sentimientos de humanidad en favor de sus paisanos, que sacrificaron a la codicia del dólar.

Los campos de Vieques, Arecibo, y las calles de Ponce han absorvido ya la sangre caliente de nuestros muertos proletarios, sangre que hará fructificar la justicia.

"Lo que jamás han sentido ni sufrido los "patriotas" del país, lo sienten y lo sufren los proletarios del país."

"La sangre de luchadores altruistas, vertida en Puerto Rico, no es de "patriotas", es de proletarios. No luchaban por un poder personal, esos mártires, que sucumbieron al plomo cobarde de agentes alcoholizados del gobierno de los caciques, no; luchaban por el pan y la libertad de su pueblo."

"Murieron inocentes e ignorando que sus prominentes compatriotas, aquellos por los que tantas veces habían votado en las elecciones para darles poder, fortuna y nombre, tenían agentes que los habían de acribillar a balazos." "Después, les habían de llamar "heroes", premiando con medallas, por sus hazañas, aquellos mismos a quienes hicieron amos políticos y reyes económicos."

En la mesa de comer se sientan con nosotros un hacendado de Puerto Rico y Santo Domingo, y un ingeniero. Los dos dicen que se sienten socialistas. El Ingeniero, para demostrarlo, nos relata como él emplea "SUS" trabajadores en la construcción de puentes, los que, metidos en el agua por todas las horas que él quiere, trabajan con él, contentos y alegres, y hasta les brinda un trago de ron cuando ellos se lo piden, y nunca tuvo disgustos con ellos. Les paga de 60 a 65 centavos diarios.

El hacendado se siente socialista por qué él cree que deben votarse leyes para proteger a los trabajadores en contra los accidentes y para favorecer a los ancianos, pero estas leyes deben ser tan bien fundadas que no lastimen los intereses de los patronos.

SANTIAGO IGLESIAS.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

Tipográficas.

—Un plan está ahora discutiéndose desde el periódico oficial de la Unión Internacional de los Tipógrafos de América, con el fin de extender la jurisdicción, y crear nuevas organizaciones en los pueblos y ciudades de los Estados Unidos, donde existen elementos suficientes, para formar una Unión. En la Convención de Los Angeles, Cal., seguramente será presentado un proyecto armonizando todas las opiniones.

—El trabajo de noche, el extra, es una enfermedad crónica en el oficio. La jornada de trabajo se prolonga indefinidamente, y necesariamente las oportunidades para obtener un tipo de salario justo, equitativo, por las horas de trabajo diarias, normales, está muy lejos de conseguirse. El extra no es más que un medio de dejar fuera de los talleres a aquellos elementos que convienen a los patronos, y reventar a los que están dentro. O cuando más, acumular hoy unas cuantas pesetas, que mañana representarán dolares para atender a las enfermedades, que necesariamente tienen que venir, producida por un desgaste de fuerzas y energías superiores a los que puede y debe resistir el organismo. Somos y serémos opuestos siempre, a todo lo que esté fuera de lo normal, de lo justo, aún cuando alguien crea que con esto **se les perjudica en sus intereses, mal entendidos.**

—Un nuevo plan está utilizándose en varios estados de la Unión Americana, con el fin de asegurar el éxito en las huelgas. Consiste en estimular la creación de nuevas publicaciones o periódicos, y por medio de las organizaciones, todas en servicio activo en favor de los fines de la huelga, estimular al público en general para negar su cooperación a las anteriores, y comprar el nuevo periódico. Indudablemente, que el público acostumbrado a leer determinada información o trabajos literarios es siempre pesaroso para cambiar sus viejas costumbres, pero, si se piensa detenidamente el problema, y se analiza la posición de dependencia, en que está siempre la inmenas mayoría en las comunidades, tenemos que reconocer que al cooperar a ese movimiento, favorece los intereses de la Comunidad en que vive, desde el momento que hacen entrar en circulación un mayor número de dólares, y como consecuencia crea mayores perspectivas para otras empresas. El dinero que gana el asalariado no emigra, por el contrario al circular se reproduce en nuevas empresas y negocios, que crean mayor progreso. Por otro lado, en los casos que los afectan directamente a los cooperantes, tienen igualmente un elemento que necesariamnte debe estar a la reciproca. De esta manera, se está conduciendo una batalla, que tiende a hacer desaparecer de la vida industrial a aquellas empresas que solo representan egoismo, avaricia y explotación sin límites.

—Quizás un nuevo beneficio será creado en la próxima Convención de la Unión Internacional de los Tipógrafos de América, que es el que se refiere al de **sin trabajo.** Un 40% de los miembros, generalmente carecen de trabajo o no tienen empleos permanentes. Estos miembros, necesariamente necesitan protección, pues, si hemos de considerar el principio fundamental de las organizaciones del trabajo, éstas se levantan para prestarse protección, no importa cual ella sea, siempre que esté dentro de los límites de la honestidad, los miembros los unos a los otros. Un numero de Uniones Nacionales e Internacionales, cuentan con este beneficio, y que tomando la experiencia que el procedimiento ha podido darles, necesariamente puede formularse un magnífico plan para nuestra Internacional. Seguramente, algo será hecho en la próxima Convención, y este problema será solucionado en las filas de la Unión Internacional.

—En ningún pueblo **los trabajadores han podido mejorar sus condiciones de vida, que no haya sido por medio de la organización. En todas partes han existido los opositores y los traidores dentro y fuera de la organisación, pero,** solo por ella, y únicamente por el esfuerzo y energías combinados en una poderosa organización del oficio es que se ha conseguido acortar la jornada de trabajo, aumentar los salarios y mejorar el sistema de trabajo en los talleres. A menos que en Puerto Rico no levantemos una poderosa organización tipográfica de uno a otro extremo del país, no será posible mejorar las condiciones y matar muchos de los males que hoy existen. Amos malos los tenemos en todas partes, pero la organización es siempre un freno para sus ímpetus y bozal, para su lenguaje impropio. Y abusos, existen por millares, pero, las organizaciones logran corregirlos y a veces cambiar de hombres, **que sepan conocer y distinguir, que bajo la blusa de un trabajador está también un ciudadano.**

—Los prensistas están todavía pendientes de reunirse. Es una de las secciones donde más se deja sentir el empleo de los aprendices. Pocos, muy pocos, ganan un salario. Y a veces, en algunos talleres, trabajan hasta bien entrada la noche. Pero, una charla, de cualquiera que pasó por la **tercera avenida** o por cualquier otra calle de New York, habla como le dá la gana, y hay tontos que le prestan atención, como si fuera un horáculo. Total, que nadie sabe en la ciudad newyorkina, si pasó o si no pasó por allí, tal ciudadano, y solo donde se hospedó, si no ha transcurrido mucho tiempo se acordarán de él. No obstante, estamos seguros de que la organización será formada por elementos jóvenes y entusiastas, que serán capaces de hacerla fuerte y vigorosa. Nosotros cooperaremos a ese fin.

NEGRITA.

San Juan, Mayo 26, 1915.

Los Carpinteros de Ponce adoptan importante resolución.

Se encaminan a la defensa de sus intereses, de una manera práctica y de acuerdo con los principios que informa el movimiento obrero internacional.

NECESITAMOS HACER ORGANIZACIONES PODEROSAS ECONOMICAMENTE.

La siguiente Resolución fué adoptada en una Asamblea magna de Carpinteros celebrada en la ciudad de Ponce, bajo los auspicios de al Unión de Carpinteros No. 1195.

Fíjense los Carpinteros de todo el país, y laboren en igual sentido:

"Considerando, que todo malestar que existe dentro de nuestro oficio, se debe a la desorganización y falta de compañerismo entre nosotros mismos.

Considerando, que la organización no ha dado hasta ahora los frutos apetecidos, primero, porque nunca nos hemos unido en número suficiente, y segundo, porque no se han protegido los miembros entre sí, como marca nuestra constitución.

Considerando, que nuestros miembros han sido los primeros en no llenar los deberes de hermanos y compañeros, pues cada cual ha vivido abandonado a su propias fuerzas e iniciativas, como estaban antes de unirse, lo cual ha sentado un precedente de descrédito que ha desmembrado la Unión, en vez de engrandecerla, y ha desalentado aquellos compañeros que esperaban ver algo que los atrajera a la organización.

Considerando, que de seguir la misma rutina y los mismos procedimientos jamás se hará la organización del oficio, ni se convencerá a nadie para atraerlo a la misma, pues esto solo puede conseguirse con el buen ejemplo de hermandad y compañerismo, puestos en práctica en el trabajo, que es donde se necesita la Unión, en el infortunio, que es donde hace falta el compañerismo.

Considerando, que no podemos permitir continúe siendo violados los fundamentales principios para que son creadas las uniones de oficios.

RESUELVASE:

1o. — Proclamamos enfáticamente la Unión de todos los carpinteros, bajo los auspicios de la "Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América", y juramos mantener inviolables los principios de tan sabia Institución, cumpliendo y haciendo cumplir a todos sus miembros las siguientes reglas:

1a.—Todo miembro que tenga a su cargo algún trabajo de construcción o recomposición y emplee carpinteros no pertenecientes a la Unión, será denunciado ante la misma, y una vez que se le pruebe el hecho, será expulsado de nuestro seno, y su nombre dado a la publicidad.

2a.—La Unión Local de Carpinteros 1195, se anunciará como Asociación Constructora, y procurará contratar todos los trabajos de construcción para ejecutarlos con sus miembros, entre los que establecerá un turno riguroso, y fijará el salario que debe ganar cada cual, de acuerdo con su capacidad y aptitudes, dividiendo por partes iguales las ganacias cuando las hubiere.

3a.—Los miembros estarán obligados a trabajar en las condiciones que se haga necesario para que la Unión quede bien en sus compromisos.

4a.—La Unión nombrará de entre su seno una comisión de tres camaradas de los más expertos e inteligentes en el oficio, que será la única autorizada para ajustar trabajos por remate o hacerlos por administración a nombre de la Unión.

5a.—Ningún miembro de esta Unión estará autorizado para ajustar o ejecutar por su cuenta trabajo alguno cuyo valor exceda de 5 dollars.

6a.—Todos los miembros están en la obligación de avisar a cualquiera de los miembros de la comisión, inmediatamente tengan conocimiento de algún remate, o cualquier trabajo relacionado con la construcción y con los demás ramos de nuestro oficio.

7a.—Ningún miembro de esta Unión podrá tomar como aprendices o auxiliares otros individuos que los que la Unión le ordene, siendo para ello requisito indispensable que estén organizados, a fin de matar la invasión de que está siendo víctima el oficio.

8a.—Ningún aprendiz será considerado como oficial de carpintería, mientras no sea dado de alta en el oficio por la misma Unión, y el que no se someta a esta regla, jamás podrá ser un miembro de la Hermandad Unida, ni empleado por la Unión en sus trabajos.

9a.—En las oficinas de la Unión habrá una o más pizarras para anotar los nombres de los carpinteros que entran en turno y el sitio a donde son destinados; y ningún miembro se podrá eximir de ir al sitio que se le ordene, a menos que alguna causa mayor se lo impida, bajo pena de expulsión o multa, a juicio de la Comisión.

10a.—Cuando la Comisión se comprometa a ejecutar algún trabajo, la Unión de Carpinteros será la responsable del buen cumplimiento y de la eficiencia del mismo, a cuyo efecto, la Junta Directiva tendrá la supervisión de todos los trabajos, y con sus fondos garantizará los compromisos contraídos por la Comisión.

11a.—La Unión de Carpinteros declarará una huelga del oficio en Ponce, tan pronto como cuente en sus filas con un número no menor de doscientos carpinteros con derecho a beneficio; y todo el dinero que por ese concepto se reciba de la Hermandad, a razón de seis pesos por miembro y por semana, será depositado en un Banco, y se dedicará a montar un Taller Mecánico, propiedad de la Unión.

12a.—La Unión de Carpinteros comprará o fabricará de sus propios fondos, o por derrama, un carro fúnebre para el servicio gratis de todos sus miembros mujeres, madres e hijos.

Así mismo se hará de una caja mortuoria, cuyo valor no exceda de 15 dollars, que le será dada gratis a los miembros cuando éstos fallezcan. o al fallecimiento de la esposa legal de un miembro.

Los solteros podrán usarla para el enterramiento de la madre; pero ningún miembro podrá usarla más que una sola vez.

Todo lo cual juramos cumplir y hacer cumplir extrictamente, comprometiéndonos concurrir a cuantas asambleas y reuniones se hagan necesarias, por entender que en ello estriba la salvación de nosotros y de nuestro oficio, sin que nos desaliente la indiferencia de nuestros compañeros, ni los obstáculos que haya que vencer para colocar el oficio del cual dependemos en buenas condiciones.

El Ponente,
Emilio Fariza,
Org. de la H. U. de C. para P. R.

Audiencia Transferida.

Según cartas que hemos recibido por el último vapor de los Estados Unidos, la Audiencia pública ante la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, ha sido transferida para el 22 o el 24.

Esta transferencia se debe ha haberse prolongado la investigación sobre los asuntos de Colorado, con motivo de la última huelga de los mineros del carbón habiéndose hecho comparecer a John D. Rockfeller, Jr., para responder de los cargos que se le hacen.

Estas últimas semanas han sido de gran actividad de la comisión, y Puerto Rico debe haber caído ya en el turno. Seguramente que el próximo correo, tendremos algunos detalles de esta importante investigación, la primera de tal carácter en los anales del Pueblo de Puerto Rico.

Licdo. C. del Toro Fernandez
Abogado y Notario
Americano.
— Ejerce en todas las Cortes. —
Yauco, P. R.

LA VERDAD DE LO QUE HEMOS DICHO.

En Utuado la Corte Municipal condenó a Vicente Cartodio al pago de una multa de $2.00 y las costas por vender carne falta de peso.

La Corte Municipal de Ponce condenó al tablajero Ramón Rojas al pago de una multa de $3.00 y las costas por vender ½ lb. de carne con 28 gramos de menos; al tablajero Manuel Orta al pago de una multa de $3.00 y las costas por vender ½ kilo de carne con 90 gramos de menos; a este mismo tablajero al pago de otra multa de $3.00 y las costas, por vender un klo de carne con 90 gramos de menos, y $1.00 de multa por vender otro ½ klo de carne con 20 gramos de menos; al tablajero Santiago López al pago de una multa de $3.00 y las costas por vender ¾ lb. de carne con 25 gramos de menos; al tablajero Adolfo Lugo al pago de una multa de $3.00 y las costas, por vender un klo de carne con 50 gramos de menos; a este mismo tablajero al pago de otra multa de $3.00 y las costas, por vender una libra de carne con 25 gramos de menos; al tablajero José Vázquez al pago de una multa de $3.00 y las costas, por vender una libra de carne con 30 gramos de menos, y al tablajero José Tirado al pago de una multa de $3.00 y las costas por vender ½ lb. de carne con 27 gramos de menos.

—Fueron denunciados los individuos Delfín Cruz y Manuel García por utilizar un juego de pesas ilegales. Los acusados se declararon culpables y la Corte los condenó al pago de una multa de $2.00 y las costas.

—En Maunabo fué denunciado al tablajero Pablo Rosa por vender ½ kilo de carne con 100 gramos de menos. La Corte, vista la culpabilidad del acusado le sentenció al pago de una multa de $8.00 y las costas. Asímismo condenó al tablajero José González, denunciado por el inspector de Pesas y medidas, al pago de una multa de $4.00 y las costas, por vender un kilo de carne con 100 gramos de menos.

—Por denuncia presentada por el Inspector Insular de Pesas y Medidas, señor Gustavo Colón Rosich, la Corte Municipal de Rio Piedras condenó a los señores Pérez Hermanos, de dicho pueblo, al pago de una multa de $5.00 y las costas, por vender tela usando la vara como medida legal.

LOS HEROES DEL DEBER Y LA HONRADEZ.

Han extinguido condena en la cárcel de Distrito del Distrito Judicial de Humacao, los honrados compañeros Alejandro García y Miguel García.

Quedan recluídos 28 compañeros más.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

J. M. BLANCO & Co.
FARMACIA Y DROGUERIA.
Fabricantes: Bay Run, Alcoholado, Magnesia Blanco, Jarabe de Rábanos, Etc., Etc.
San Francisco 54-72.
Luna 63. — San Juan, P. R.

AMERICAN COLONIAL BANK
OF PORTO RICO.
Oficina Principal, San Juan.
Capital Pagado..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir..... $ 500,000.
PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.
SUCURSALES EN MAYAGUEZ Y ARECIBO.

EL MUSEO DE MODA,
SASTRERIA
— de —
JUAN VARGAS MARTINEZ,
Añasco, — — Puerto Rico.

GARAGE J. BRANDI,
Autos, Motorcicletas, Bicicletas y Accesorios.
P. O. Box 57, — — Teléfono 6.
16 Villa Street.
Ponce, — Puerto Rico.

Acta No. 1 de la Unión No. 14,840 de Despalilladoras de Comerío, Pto. Rico.

En la ciudad de Comerío, Puerto Rico, Estados Unidos de América a los 16 días del mes de Mayo de mil novecientos quince previa citación hecha por el Presidente Interino de la A. F. of Labor, camarada Cirilo Avilés y con la asistencia del Org. General en Puerto Rico de la H. U. de Carpinteros de América, compañero Emilio Fariza, los delegados a la U. O. C. de Bayamón, J. Ibern Santiago, Lino Padrón Rivera y el camarada Francisco Paz Granela de San Juan.

Se abre la sesión bajo la Presidencia del Organizador Emilio Fariza a las 3½ P. M. en punto por encontrarse el Presidente Avilés ocupado en la instalación de la "Unión de Agrícolas", procediéndose inmediatamente al nombramiento de oficiales, después de haberse pasado lista y encontrarse un número considerable en el salón de compañeras despalilladoras.

Saliendo electas para ocupar los puestos las siguientes compeñeras:

Presidenta, Otilia Rosario; Vice-Presidenta, Eustaquia Torres; Sec. Financiera y Tesorera, Juana Ma. Martínez; Sec. de Record y Corresponsal, Aurea Santiago; guia, Inés Santiago; guardian Teresa Colón; Vocales: Sixta Alvelo, Virtudes Bermudez, Sixta Vázquez.

Una vez nombrada la Directiva continúa los trabajos el Presidente Avilés y actuando como Secretario de Record el compañero Juan Ibern Santiago, por haber estos terminado de hacer la instalación de la Unión para los pagos de cuotas, siendo opinión general el que estas sean estipuladas por semanas; así se acuerda asignando la suma de 15 centavos.

Puesta a la consideración general por el Presidente una comunicación recibida de las oficinas generales de la A. F. of L. relacionada con una enmienda hecha a la constitución en la Convención celebrada últimamente en el Estado de Philadelphia para poner los Secretarios Financieros bajo fianza, la general acuerda por una nimidad prestar ésta por la suya pagándola de sus fondos.

El Presidente informa sobre otra comunicación últimamente recibida de Washington en la cual se dé cuenta que desde el presente mes de Mayo en adelante habrá que enviar la suma de 25 y 15 centavos por cada miembro nuevo iniciado, además instruye a la asamblea sobre el artículo número 13 de la Constitución traducido al español para que sepan cuáles son los trámites legales que hay que hacer para poder recibir beneficios de huelga y otros más manifestando que ni una sola debe de dejar de leerlos detenidamente para aprenderlos de memoria.

Se acuerda por unanimidad hacer la afiliación de esta nueva Unión al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, poniéndose en manos del Presidente Avilés la cantidad estipulada de un dollar para que este lo enviara junto con el interés de la fianza.

Se trae un detallado informe Financiero por la Secretario compañera Juana Ma. Martínez pareciendo en su poder después de todos los gastos hechos desde el pasado mes de Abril que se encuentra funcionando la Unión la suma de $41.07.

El informe es generalmente aprobado.

Habla el Presidente para informar sobre el motivo que ha originado el retraso de las libretas de miembros señalando las causas poderosas que lo han originado pero a la par de beneficio general por venir impresas en Español.

Juramento. — Se procedió inmediatamente al acto de juramentación de todas las compañeras que forman la Unión de Despalilladoras, el Presidente llama la atención para que desalojen el salón a todas aquellas personas que no sean miembros de la A. F. of L., é inmediatamente después de cumplido este requisito toma posesión dicho juramento de acuerdo con el ritual que rige en la A. F. of L., haciendo presente a todas las compañeras allí congregadas desde aquel momento son miembros en derecho de la poderosa institución Federación Libre.

Pasado el antes mencionado requisito el Presidente pone en posesión de todos los documentos a la oficialidad de la Unión, la correspondencia recibida desde que está funcionando está organización, hace presente el deber que han contraído las compañeras con la A. F.of Labor, pone de relieve todos los beneficios tanto morales como materiales que brindará la institución en casos necesarios. Y termina en medio de un general entusiasmo por parte de todas las compañeras en vista de no haber otros asuntos pendientes a tratar,

De lo cual doy fé y certifico hoy a los 16 días del mes de Abril de mil novecientos quince a las 8 en punto P. M., en la ciudad de Comerío, P. R.

Aurea Santiago, Secretaria Corresponsal y de Actas; **Otilia Rosario,** Presidenta; **Juan Ibern Santiago,** Delegado de la U. O. C. de Bayamón.

Correspondencia de la Isla.

BAYAMON.

Es una verdadera lástima y causa repugnancia, el que dentro de los mismos trabajadores tengamos de por fuerza, censurar hechos que degradan y envilecen a los que lo ejecutan. No queremos establecer diferencias entre los que por necesidad tenemos que recurrir a la fábrica a ganar el pan, pero no podemos aceptar de manera alguna que en el taller haya ladrones.

Lo ocurrido en la fábrica el Sábado pasado, es vergonzoso y censurable.

El camarada Julio Enrique tomó su sobre de pago, montante a la cantidad de doce dollars, y lo guardó como es natural en el bolsillo del pantalón. El autor de tamaña infamia no se ha podido averiguar hasta hora quien es, pero estamos en investigación y probablemente el caera. Al enterarse los camaradas José Tolmo y otros compañeros de este hecho, colectaron entre varios torcedores algún dinero para salvar la situación en q. había quedado el camarada J. Enrique. Cada uno de los trabajadores del taller debiera convertirse en un vigilante, y si posible es, hacer algunas pruebas a ver si cae o caen, los que se han dedicado a robar salarios de trabajadores.

Somos los primeros en defender a los trabajadores en sus demandas y reclamaciones, pero también seremos los primeros en atacar y perseguir a los bandidos obreros, para que no sean la deshonra y el ludibrio, del elemento sano y consciente. Según hemos oído parece que estos hechos repugnantes se están repitiendo en muchos talleres de la Isla, y eso indudablemente viene en desprestigio de los torcedores todos. Mi parecer es que los jugadores y viciosos sean los autores de esos robos, porque no podemos creer que trabajadores honestos y enscientes, se convierten en ladrones.

Corresponsal.

BARCELONETA

Sr. Director del periódico "JUSTICIA".

Camarada y hermano: Sírvase insertar en vuestro periódico, la siguientes líneas:

AL PUEBLO IDOLATRA:

En los pueblos pequeños se ven cosas terribles y casi siempre tiene la culpa los ciudadanos que conviven con ellos.

Cierto ministro de dios y no sabemos si del Demonio también, olvidando el cumplimiento de su deber representante de Cristo, en la tierra, trató de insultar al auditorio que digna y atentamente le escuchaba. Este hecho, tuvo efecto la noche del Domingo, 23 del corriente.

El Padre de almas en un arranque y no sabemos inspirado por qué ni por quién, soltó este párrafo que es de oro: "Señores: vosotros no tenéis respeto ni respetáis al Espíritu Santo y por tanto os digo, que no estáis preparados para el Gobierno Propio". ¿Qué tiene que ver la iglesia con la cuestión política? Los que esto lean, que hagan los comentarios.

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

COMERIO.

En el periódico "La Democracia" hemos leído unas notas que firma un tal "Clarito" como dando a entender que el discurso del camarada Fariza más fué bien de propaganda obrera, tuvo sabor político. Y tomando esta declaración como punto de partida, para llevar a cabo sus intenciones, recomienda a los trabajadores, no olviden al partido que es y ha sido el UNICO, que ha hecho la felicidad de los trabajadores de Vieques, Ponce, Juncos y Añasco. ¡No riegue, camará! Eso de politiquear en Comerío, va pasando de moda por culpa de los caciques y reaccionarios que con sus maldades han hecho variar de rumbo a este que fué su baluarte, de explotadores y esclavistas.

El discurso de Fariza, fué de enseñanza para el pueblo sobre las organizaciones obreras, así como el de los demás camaradas al hacer las manifestaciones que hicieron y que ¡jamás! pudimos escuchar de labios de los padres de la patria. Bastantes años estuvimos sujetos al carro de vuestros deseos y ambiciones y en cuyo tiempo no nos dábamos cuenta de que nosotros como trabajadores, teníamos un valor efectivo y real.

¡Gracias a la primera vez, que estuvieron en esta los camaradas Conde, Ferrer y otros muchos, que a la verdad fué bien atrevido y arriesgado aquel acto, pero gracias a ellos, que fueron los primeros en tomar estas trincheras al parecer inexpugnables y cumpliendo con su obligación como luchadores obreros, surcaron el terreno y de paso dejaron la semilla de reivindicación obrera, que poco a poco va germinando de una manera asombrosa en Comerío y en todos sus barrios y campos. Ya estamos curados de espanto, si los políticos quieren excomulgarnos, perderían su tiempo porque la excomunión la vamos a imponer nosotros los trabajadores. Ahí está la Federación Libre, como baluarte poderoso para dar la batida a los que por tantos años nos tuvieron sumidos en la más terrible ignorancia y la más negra esclavitud. En silencio tuvimos que sufrir lo que los caciques nos imponían, pero desde hoy en adelante, sabremos reclamar justicia, del Alcalde, del Concejo Municipal y si a nuestras peticiones de justicia, se nos contesta con la indiferencia, ya sabremos los medios legales que emplearemos, para salir triunfantes en nuestras demandas.

Cuando tengamos necesidad ya sabramos recurrir al Gobierno y a los tribunales de justicia. Con la entrada de las propagandas obreras, tienen que salir avergonzadas de Comerío, la injusticia, la explotación y el caciquismo.

El mundo marcha "clarito" y si te pones en el camino que hemos emprendido, te vas a quedar más obscuro que boca de lobo, por que lo que es el carro, te aplasta.

Corresponsal.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

GUAYAMA.

La situación económica de esta localidad se hace cada día más insoportable. Trabajadores de todos los oficios y ocupaciones se ven por todos lsitios de esta ciudad y sus barrios, cruzados de brazos.

No sabemos que es lo que piensa el Ayuntamiento que no ordena poner en practica las obras que tiene pendiente de realización. El hambre se enseñorea por todos los hogares de los trabajadores y, si no se hace algo práctico para remediar esta situación, habrá seguramente que lamentar muchas desgracias como las que vienen ocurriendo. De contínuo se registran asesinatos y suicidios de infelices padres de familias que el hambre les lleva en su rápida corriente al abismo de la desesperación de la vida.

Como para burlarse de los infelices hambrientos que andan por esas calles, los que han robado y explotado al pueblo productor están reuniendo grandes sumas de dinero para celebrar una fiesta embrutecedora.

Veremos a ver que provecho va a obtener el pueblo de Guayama festejando y glorificando lo que ha sido un tradicional negocio de desocupados.

Después de la fiesta veremos a ver que llevan los trabajadores a sus casas; pues seguramente el santurrón q. sirve para el negocio dará solamente producto a los negociantes y, nada más.

El Riego que durante cinco años hemos tenido, le ha reblandecido la conciencia a nuestros capitalistas.

Lo que es con la fiesta combinada del patrón y el empréstito se salvarán los pobrecitos asalariados.

Los manduletes de la patria duermen. Que el soplo de la muerte destruya a todos los que los han encumbrado, nada importa. No están organizados, dicen ellos. Y en tanto se den cabal cuenta de lo que valen, y en la situación en que están, seguiremos siendo chupopteros.

Luchad trabajadores por terminar tan denigrante estado de cosa!

Organizaos, y luego, a dar la batida.

Corresponsal.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

LOIZA.

El movimiento obrero en este pueblo avanza a paso de gigante. Los hombres que dirigimos la nave de la organización no descansamos, no podemos hacerlo porque mañana nunca viene.

El domingo día 16 del corriente visitamos el barrio de Medianía Alta, donde el compañero José María Ayala no descansa en la propaganda, y allí como en otros sitios los hombres de la Institución dejaron oir sus humildes pero sinceros conceptos, consiguiendo sumar a las filas del ejército proletario un buen número de compañeros.

Aquí fué nombrada una comisión para que en unión de Natalio, Saturnino, Brígido y otros entusiastas camaradas, laboren por el engrandecimiento de la unión, y la libertad de los esclavos del sistema capitalista.

Y siguiendo como siempre la propaganda acompañados de los entusiastas camaradas Hipólito Osorio, Cristino Santos, Rodulfo Ceballos y Plácido Acosta marchamos por el escabroso camino del barrio Torrecillas y después de recorrer 12 kilómetros a pié, llegamos al hogar del camarada Tomás Clemente, donde nos aguardaba una pléyade de compañeros que deseosos de conocer nuestros principios llenaban las espaciosas salas de aquella morada. Las damas del barrio representaban allí con su encanto al bello sexo, adorada mujer puertorriqueña. Y aquí como en todos los sitios la Federación Libre conquistó conciencias, y enviaínó su espada con una nueva victoria, pues al libro de miembros y a las filas del ejército explotado se enlistó un crecido número de compañeros de los que martiriza y explota el trust del azucar, de la madera y los cocos.

¡Cuánta infelicidad, cuánta pobreza pudimos palpar. Pero si estos camaradas mantienen su organización, la hora sonará en el reloj del tiempo.

Y para que callen los farsantes los hipócritas melandrines, alcahuetes de oficios y perros con collares, elementos corrompidos y baba pestilente e inmunda, así como detractores sistemáticos de nuestros principios, hemos recibido los recibos de la compañía Surcty por la fianza de los compañeros Cárlos Escobar y Basilio Montes, Tesorero y Financiero respectivamente de esta Unión Agrícola por la suma de $500 cada uno o sean $1,000 por los dos oficiales. Estoa prueba la seguridad de los dineros y con pruebas tan elocuentes, ¡a callar tocan! Callen los miserables; y trabajadores despreciad a los lacayos y peseteros, y si queréis trabajar menos y ganar más, ¡organizaos!

Y para mayor seguridad y satisfación los compañeros Román Fuentes y el Tesorero Cárlos Escobar a nombre de la Unión Agrícola No. 14817 de Loiza, P. R., depositaron en un banco los dineros o capital de la Unión.

Están complacidos los charlatanes que no sabiendo lo que hacen han propalado que venimos a buscar a robar dinero a los compañeros que impulsan el progreso en este pueblo. Ya saben incautos el dinero no se le llevó a Iglesias para comprar casa y comer, está en el Banco.

¿Y qué le importará a estos intrusos, charlatanes, y mentecatos?

Menos mal la plaza de esta aldea se está arreglando por orden del Hon. Alcalde y ¿qué hay de los puentes que le decía corresponsal viajero? A la verdad Ud. como hombre progresista reconocerá que es una burla al ornato y un peligro para la seguridad pública.

Y ahora fíjese el pueblo sensato y particularmente ponga atención el gobierno de Puerto Rico, y la prensa del país.

No estamos en huelga, la paz y la tranquilidad reina, los asalariados no están reclamando nada, y sin embargo el día 20 del corriente en este pueblo y en una plantación de caña propiedad de la Agrícola Company, cogió fuego una pieza, producido por una máquina de transporte que por allí pasaba. ¿Y si hubiera habido huelga, quién paga los vidrios rotos? Pues los trabajadores. Fíjate pueblo trabajador, y desecha al enemigo.

Román Fuentes, Juan R. Fuentes.

YAUCO.

—La situación de los Obreros en esta ciudad es muy triste, lo mismo que la del bracero, pues ya dió fin la dichosa Zafra que ayudaba a gran número de padres de familia a ganarse el pan cotidiano y viéndose por tal motivo las plazas y calles de la ciudad llenas de hombres que andan en busca de trabajo donde poder obtener honradamente el pan de su familia.

Nuestro Municipio que en años anteriores votaba para estos tiempos de crisis cantidades para la reparación de caminos vecinales y arreglo de calles permanece silencioso, pues parece que el Hon. Alcalde es enemigo de las clases trabajadoras, pues lo está dando a demostrar con su poco interés que se toma por las necesidades que atraviesan por estos lares la mayor parte de los habitantes.

—Además llamamos la atención al Hon. Inspector de Sanidad y al Hon. Ayuntamiento para que de acuerdo y velando por las vidas obliguen por medio de una ordenanza hacer reparaciones de pinturas a los dueños de casas de alquiler de esta ciudad que la mayor parte están en un estado de abandono que da terror verlas.

—No hay nada más que ir a presenciar las Cintas del Cine para que nos demos una idea de la crisis porque atraviesan los Obreros de esta ciudad pues cuando hay trabajo en abundancia verán siempre el gobierno de bote en bote.

—He tenido el gusto de estrechar la diestra del distinguido amigo y compueblano don José Rivera Miranda del pueblo de Manatí quien a venido a esta ciudad en asuntos de negocios.

En el tren de la noche del sábado se despedidió para mi querido pueblo de Manatí.

Corresponsal.

RIO GRANDE.

Para demostrar el apoyo con que cuentan los dueños de fincas sembradas de caña en el país, vamos a relatar lo que a continuación leerán nuestros lectores.

En todos los contratos efectuados para zanjar la huelga de agrícolas últimamente ocurrida, asistieron representantes del Negociado del Trabajo, pero muy a pesar de la influencia y autoridad del referido negociado, como parte integral del gobierno, como es sabido, todos los contratos fueron violados por parte de los dueños de centrales, plantaciones y todo cuanto el ramo de la producción del azúcar se refiere.

En una de las cláusulas del contrato efectuado entre patronos y trabajadores agrícolas de esta localidad estaba estipulado el hacerse efectivo el jornal de los trabajadores no más tarde del sabado. Entre los que tomaron parte en la confección del contrato figura en agricultor de nombre Pasarel, de este pueblo, quien, actualmente y vanagloriado por la rotura de la huelga a palos tiros y macanazos, y creyendo que aún estamos bajo la impresión del terror y vandálicos crímenes cometidos a indefensos compañeros, paga a los que emplea en su finca cuando le viene en gana.

Esta nueva forma de esclavizar a los hombres debe ser abolida por los mismos trabajadores, pues sabiendo, como sabemos que el negciado creado para estas cuestiones nada ha hecho.

Además este referido agricultor tan pronto se entera de que alguien de los que emplea se ha organizado en la Federación Libre, los deja incontinenti sin trabajo.

No obstante aconsejamos a los trabajadores agrícolas de la localidad se organicen todos, para que no se haga esperar demasiado el día, en que gozando del derecho a que tenemos a dejar el trabajo cuando nos venga en gana tambien nos levantemos en huelga para combatir a los que roban y explotan nuestro trabajo.

A la organización, trabajadores! Con ella aplastaremos a todos los caciques.

—Desavenencias habidas entre ciertos funcionarios públicos de la localidad, hará intervenir en ello al juez para que dicte su veredicto.

De este hecho han resultado encarcelados varios trabajadores no muy buenos amigos de la Federación Libre en este pueblo, pero como lección objetiva han tenido que recurrir a varios de trabajadores unionados para ser puestos en libertad bajo fianza.

En ésta como en muchas veces, no han podido ser fiados por los caciques, pues no son estos los tiempos propicios para utilizarlos en favor del encumbramiento de sus personas.

El hecho a que nos referimos y que culminó en un gran escándalo, no hace honor ni a mayor ni a menor de la ciudad.

Demás está decir que siempre los engreidos son los del privilegio y sepan los trabajadores que solamente podrán acabar con este estado de cosa viniendo a la unión de su oficio.

No espereis nada de los que de continuo os han esclavizado.

También hablamos muy pronto sobre ciertos no muy buenos manejos, que se están realizando.

Corresponsal.

—El enemigo más poderoso de la emancipación proletaria es el alcohol. JUSTICIA nunca, jamás dará cabida a anuncios de brebajes que corrompen el cerebro y el hogar de los trabajadores.

CAMPO OBRERO MUNDIAL.

—La Cámara de Representantes de Illinois, ha pasado en tercera lectura un bill pensionando a las madres, y los partidarios de esa medida tienen la confianza de que será definitivamente aprobado por la Legislatura. Este bill enmienda una ley que existe actualmente en el Estado, y dispone:

Que toda madre que haya sido abandonada por su esposo por un período de dos años, tendrá derecho como una madre y viuda a los beneficios de la ley; que en los casos donde el padre no era un ciudadano al tiempo de su muerte, la viuda puede, al declarar sus intenciones propiamente, tener derecho a dichos beneficios; que la propiedad de una casa por valor de $1,000 no imposibilitará a la madre de ser elegible, a los beneficios de la ley. El máximum de la suma que se le concede a una viuda y madre de una gran familia es aumentada.

—En un discurso pronunciado por el presidente Daly de la Unión de Pulidores de Metales, en Grand Rapids, Mich., ante el cuerpo central, se declaró partidario de organizar a los muchachos, con el fin de familiarizarles con los principios del movimiento obrero. Un comité fué nombrado para considerar la cuestión.

Debido a la queja presentada por las autoridades de Charleston, S. C., los fabricantes y comerciantes fueron multados por violar la ley regulando las horas de trabajo para las mujeres. Se esperaban ocurrencias sensacionales en un caso de mujeres forzadas a trabajar más de sesenta horas una semana, pero el patrono acusado se declaró culpable.

Torres de Solón.

OBITO

El próximo pasado domingo y a las cuatro de la mañana, fueron sorprendidos nuestros queridos amigos, Antonio Colón y Aurora Toste, con la muerte ocurrida a su hijo Víctor Manuel Colón.

Nosotros sentimos infinitamente la pérdida del amigo y camarada por que fué un buen luchador por la defensa de su clase.

Reciban pues, sus atribulados padres nuestro más sentido pésame po rla gran desgracia que los aflige, al par que les rogamos tengan fuerza de voluntad para sentir tan rudo golpe.

Juan C. Rivera.

Arecibo, P. R.

Suscríbase a "JUSTICIA."

Sobrinos de Ezquiaga

Banqueros, Comisionistas, Exportadores.

Son Agentes de:
La Compañía Trasatlántica Española, y de varias Compañías de Seguros Contra Incendios.
Ademas, representan a la más importante
Compañía de Seguros Marítimos de Londres

San José y Allen Stree
San Juan, P. R.

Directorio Obrero

En esta columna será publicado el directorio de todas las organizaciones afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico por el módico precio de 50 ctvs. mensuales. No se insertará ningún aviso, a menos que el importe no sea enviado por adelantado y por conducto de la Secretaría General.

American Federation of Labor. — Presidente, Mr. Samuel Gompers; Secretario General, Frank Morrison. Dirección 801-809 G. St. N. W., Washington, D. C.

cretario de Actas y Corresponsal, Mr. Francisco Paz Granela; Sec. Financiero, Mr. José Ma. Torres; Tesorero, Mr. Lorenzo Modesto. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

Barbería Federación Libre. — Propiedad del movimiento obrero organizado. Establecida en Rafael Cordero No. 54. Cuenta con todos los adelantos modernos y la recomendamos a todos los miembros.

Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.—Presidente, Mr. Santiago Iglesias; Secretario General, Mr. Rafael Alonso. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

Unión Obrera Central de San Juan. — Presidente, Mr. Rafael Alonso, Sec. de Distrito, Mr. Manuel F. Rojas; Se-

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la Compañía Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR
S. en C.
Apartado 250, Teléfono 425.
SAN JUAN, P. R.

LA PRIMAVERA

Gran Café y Casa de Huespedes de José Rodríguez Vélez.
Dormitorios limpios y frescos.
Precios económicos en todos nuestros servicios.
Rafael Cordero St. 27.
San Juan, P. R.

Farmacia López Pérez Puerta de Tierra San Agustín No. 87½ Stop 5¼

Surtido completo. Productos frescos. Precios los más limitados.
IMPORTACION DIRECTA.

PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO.

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

SAN JUAN, P. R.

Nuestras principales marcas de TABACOS:

"La Restina"
"Iboneta"
"Ricoro"
"Sunchita"
"El Pratco"
"El Toro"
"Flor de Castilla".

DE CIGARRILLOS:

"La Marieta"
"Colectiva"
"Violetas"
"El Pratco"
"Frutas"
"Aromas".

PARA LA MANUFACTURA DE NUESTROS TABACOS Y CIGARRILLOS EMPLEAMOS LA HOJA MAS SELECTA QUE SE PRODUCE EN PUERTO RICO.

Esmero en la confección,
Presentación atractiva,
CALIDAD INMEJORABLE.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año ... $ 1.30 Por un trimestre ... 35
Por un semestre ... 70 Por un mes ... 15
Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Mayo 29, 1915. | Num 34.

El Espíritu de Justicia del Pueblo Americano

Todavía estamos bajo el procedimiento, bajo las disposiciones despóticas que ha pocos meses fueran extendidas, que se le llamó la *ordenanza del bozal* y las llamadas facultades especiales con motivo de la última huelga agrícola, que amenazaron destruir nuestras organizaciones y que ha revivido en muchos Alcaldes, el olvidado carácter de los monterillas, que prácticamente les ha convertido en amos de los pueblos y no en sus servidores.

No obstante, allá en el Continente, en Washington, D. C., en estos momentos está la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos investigando, conociendo y depurando los hechos que motivaron nuestra ardiente protesta de las transgresiones del derecho público y de los hechos sangrientos e innecesarios, de que fueron testigos algunas ciudades y pueblos del país.

Francamente expresado, nos hubiera gustado que se hubieran depurado aquí, en el seno de nuestra comunidad, por medio de una comisión imparcial, en que el espíritu verdadero de justicia se hubiera manifestado, más nunca tal oportunidad nos fué ofrecida. Tras las declaraciones de los mineros del carbón, del Colorado, llenas de incidentes y detalles abrumadores, que hacen citar y comparecer como testigo al multimillonario John D. Rockfeller, Jr., propietario de las minas, surgirá la situación de Puerto Rico, con todos los colores y detalles, que harán conocer de toda la nación como viven y luchan más de 900,000 productores, y alcanzar una solución vindicadora, como la solicitan y esperan las masas productoras organizadas de Puerto Rico, bien por el Presidente de los Estados Unidos o por el Congreso Nacional.

Dentro de algunos días, la prensa americana, ese elemento de difusión y propagación vigoroso y enérgico que cuenta en su seno el Pueblo de los Estados Unidos, a grandes rasgos describirá nuestros males, sociales, económicos y políticos. La nación conocerá todo, absolutamente todo.

Algunos de los grandes rotativos de Puerto Rico, en ambos idiomas, siempre temerosos, reaccionarios e inútiles para comprender el espíritu de la época, llena su mente todavía del espíritu antiguo de la superioridad de clases, de privilegios, de diferencias, que con el avance de la inteligencia del pueblo no pueden subsistir, porque la ciudadanía iguala a todos, por lo tanto están imposibilitados de encausar la vida de este país por un verdedero sendero democrático, en que hay que matar así mismo el egoismo personal para elevar el pensamiento a alturas generosas y humanas, que engrandezcan la Comunidad, nos han lanzado de *muttuo* propio o por inducción, toda la hiel, todo el rencor que en contra de la institución más noble y desinteresada de Puerto Rico, la Federación Libre, tenían reconcentrado en sus entrañas por años.

Como dice el refrán castellano a *"rio revuelto, ganancia de pescadores"*, consideraron oportuno y conveniente lanzarnos el zarpaso de muerte.

Más, olvidaron que allá, al otro extremo del Oceano, de ese gran Oceano en que en distintas épocas se pasearon victoriosas las naves de mil traficantes de todas clases y condiciones, e hicieron blanco de sus negocios y piraterías a los habitantes de las costas americanas, también bajaron naves cargadas de espíritus nobles, altruistas, humanitarios, que perseguidos y acosados por sus ideas en el viejo Continente, vinieron a establecer y fomentar una Comunidad, un pueblo vigoroso y enérgico, siempre dispuesto a hacer justicia, a rendir culto a la verdad de los hechos y no las mentiras convencionales, y que nos ha prestado en muchas ocasiones su sincera cooperación para la defensa del infeliz pueblo de Puerto Rico, que todo lo dá, para crear aspiles, que como *Juan Palomo, ellos se lo guisan y se lo comen.*

Nunca las grandes causas, que tienden a vigorizar la dignidad humana, merecieron la coaligación, la combinación de los titulados directores de este pueblo para hacerlas suyas y llevarlas adelante. Por el contrario, la idea de la tiranía, del vasallaje, de la negación de todo derecho fué siempre el grito que partió de sus bocas, creyendo quizás que la libertad es solo de ellos para arriba.

Por eso, debido a la experiencia que los hechos nos han dado, y al revés de lo que piensan y propagan algunos escritores nativos, las masas productoras organizadas tienen muchas y sobradas razones para admirar, y fraternizar con el Pueblo Americano.

Amantes de la libertad por temperamento, generosos por sentimientos, habiendo conocido el peso horrible de la tiranía, donde quiera que asoma su múltiple cabeza, intentando devorar y sojuzgar a los pueblos, aunque se vista de la túnica hipócrita de la liberación humana, surge la protesta, y como soberanos, no conocidos en otro pueblo, saben imponer la reparación que el hecho amerita.

Bajo las instituciones magníficas del Pueblo Americano, no pueden levantarse ni alimentarse los avasalladores de las masas, ni los buitres insaciables de los pueblos. El grito de un pueblo en servidumbre, solo puede apagarse por el fuego de la metralla, pero de los escombros surgen siempre las chispas inabatibles de la futura batalla liberadora.

No hay duda que en ese país, grande por sus dimensiones geográficas y poderoso por las instituciones que ha sabido fomentar, se realizan hechos tremendos, horribles. Pero, es también una verdad que desde el más humilde ciudadano hasta el primer magistrado de la nación, tiene un tribunal, un grupo de ciudadanos ante quien debe responder de sus actos. La ley, cuando dicta su fallo, es ha cumplir extrictamente, no importa el rango, ni la posición social, ni los medios de fortuna de que pueda disponer el culpable.

Eso queremos para Puerto Rico. Ese espíritu de Justicia que informa todos los actos del gran pueblo de los Estados Unidos. Esas son las enseñanzas que difundimos en el seno de este pueblo, que desde que las naves del gran genovés las sacaron de la niebla, rara vez ha visto brillar la justicia, y muy pocas veces, a nunca ha podido manifestarse como pueblo.

Si Puerto Rico, tuviese las mismas dimensiones que posee México, sin duda alguna que estaría bajo la misma situación, pues, causas mayores, más poderosas, dada su pequeñez, lo ameritan. Esa es la condición de los pueblos sojuzgados, en vasallaje, bajo la tiranía, refinada o franca de los gobernantes. Sinembargo, al pueblo de los Estados Unidos, dada su práctica y su espíritu de tolerancia dentro de la libertad, para terminar una situación embarazosa, le basta o un jurado de doce hombres incorruptibles o el ejercicio del voto inteligentemente en las urnas. Esperamos, que ese pueblo, nos hará justicia. Siempre hemos confiado en él, y estamos seguro que responderá a su historia, en favor de Puerto Rico.

Acta No. 1 de la Unión No. 14,813 de trabajadores Agrícolas, Comerío.

En la ciudad de Comerío, Puerto Rico, Estados Unidos de América y a la 1 en punto P. M., previa citación hecha por el Presidente interino de la American Federation of Labor, Cirilo Avilés, y con la asistencia del Organizador General en Puerto Rico de la Hermandad Unida de Carpinteros de América compañero Emilio Fariza, el compañero Francisco Paz Granela y los delegados de la U. O. C. de Bayamón, camaradas J. Bermudez Sánchez, L. Padrón Rivera, J. Ibern, Santiago y Epifanio Fiz.

O,cupa la presidencia para proceder al acto de instalación el Presidente interino de la American Federation of Labor, cumpliendo con los deberes que le impone su delicado cargo actuando como Secretario de Record, el compañero Juan Ibern Santiago.

Después de estar así debidamente constituída la mesa el Presidente Avilés llama al orden anunciando a los asambleistas, la apertura de la sesión y todos los suntos a tratar.

Se pasa lista de miembros y oficiales estando presente un número considerable de compañeros.

El Presidente se dirije a la asamblea para hacer una detallada información de todos los suntos relacionados con la marcha y administración de esta Unión desde que empezó a funcionar hasta la fecha de su instalación oficial, haciéndole presente la imperiosa necesidad que había de nombrar la oficialidad que había de seguir conduciendo la administración de los intereses de la Unión.

De acuerdo con las anteriores manifestaciones se procede inmediatamente a la nominación de candidatos, saliendo electos por unanimidad los compañeros siguientes:

Presidente, Primitivo García; Vice-Presidente, Alfonso Rivera Soto; Secretario Corresponsal y de Actas, Pedro Vicente Rodríguez; Secretario Financiero y Tesorero, José García Nieves; Vocales: Luis Cruz, Ramón Arroyo, Rosendo López; Guardián, Antonio Rivera.

Después de estar debidamente elejidos todos los oficiales se trae ante la consideración de la General por el Presidente una comunicación recibida de la oficina general de la American Federation of Labor, en la cual se daba cuenta de la última resolución pasada en lo Convención de Philadelphia para poner bajo fianza a todos sus Secretarios Financieros, de tacuerdo con las manifestaciones hechas por el Presidente Avilés es aprobado por unanimidad poner bajo fianza a su Financiero, pagando dicho aseguro de sus fondos.

Se trae un informe detallado ante la general por el Secretario Financiero de los ingresos y egresos hechos desde el próximo pasado mes de Abril que se encontraba funcionando la Unión hasta el presente, siendo este generalmente aprobado por unanimidad, dicho informe fué el siguiente:

Ingresado durante los meses de Abril y Mayo, por concepto de cuotas e iniciación	$65.30
Egresos hechos durante los mismos meses por concepto de Charter, cuotas de iniciación, percapita de viejos y nuevos miembros, gastos de viajes etc.	43.75
Fondos restantes en poder del Financiero	$18.60

Es generalmente aprobado enviar al Secretario General de la Federación Libre en Puerto Rico, camarada Rafael Alonso, la suma de un dollar para quedar debidamente afiliados al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre.

Se autoria al Secretario Financiero, para que remita a la A. F. of L., la cantidad estipulada para la inicición de 18 miembros. Y que se le entregaren al compañero Avilés, para que lo enviara junto con el interés de la fianza.

Se pone a la consideración de la general la asignación de días para la celebración de las juntas directivas y generales, a proposición de varios compañeros, es aprobado por unanimidad, se reuna la directiva todos los jueves y la general todos los domingos primeros de cada mes.

Se trae a la consideración de los asambleistas la importante cuestión de los pagos de ocutas; hay varias opiniones sobre el particular, unas tendentes a pagar la suma de 60 centavos mensuales y otras de 15 centavos semanales; puestas a votación ambas resoluciones sale triunfante la de 15 centavos semanales, por unanimidad.

Se trae a la mesa la asignación de beneficios locales, hace una detallada información el residente Avilés sobre el particular para ilustrar a la general, y terminado éste se propone por varios compañeros sea pospuesto este asunto hasta que se redacte un reglamento local de acuerdo con los fondos con que cuenta la nueva Unión, para después de bien estudiado este se asignen dichos beneficios, así se aprueba por unanimidad.

JURAMENTO.—Se levanta el Presidente interino, de la American Federation of Labor, anuncia a todos los compañeros asambleistas, cumpliendo con sus deberes va a proceder a la juramentación de todos los compañeros que vienen a engrosar las filas del movimiento obrero Americano, llama la atención al auditorio y llenando las exigencias ritualistas suplica a todos aquellos compañeros que no fuesen miembros de la A. F. of L., desocupen los salones. Una vez cumplido este requisito el Presidente procede a tomar dicho juramento de acuerdo con todas las exigencias consignadas en nuestro ritual para llevar a efecto tales actos; haciéndolas presente a todos los compañeros allí congregados que desde aquel momento quedaban debidamente reconocidos como miembros de la A. F. of L.

Después de llevado a efecto el antes mencionado toma de nuevo la palabra el compañero Avilés da una detallada información relacionada con toda la correspondencia recibida desde que está funcionando la nueva Unión Agrícola, poniéndola en manos de sus oficiales, hace presente el deber que han contraído desde aquel momento con la A. F. of L, los nuevos miembros, pone de relieve las ventajas morales y materiales que ofnece a todos sus hombres la institución en casos necesarios, ilustra extensamente sobre la forma y medios disponibles más adecuados con que se cuentan para levantar sus fondos locales, explica todo los beneficios directos que brinda la institución y después de haber hecho todas las aclaraciones pertinentes al caso para no dejar lugar a dudas de ninguna especie termina dejando debidamente instalada la Unión de trabajadores agrícolas en medio del entusiasmo general de todos sus miembros dando por terminada la sesión en vista de no haber mas asuntos pendientes a tratar.

De lo cual doy fe y certifico hoy a los 16 días del mes de Mayo del mil novecientos quince a las cinco P. M., en la ciudad de Comerío, P. R.—Pedro Vicente González, Sec. Corr. y de Actas.—Primitivo García, Presidente. — Juan Ibern, Delegado de la U. O. C. de Bayamón.—Cirilo Avilés, Org. Vol. A. F. of L.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

JOSE DE JESUS TIZOL,
ENRIQUE CAMPILLO ABRAM,
ABOGADOS Y NOTARIA

P. O. Box 877. Teléfono 507.

— CRUZ 10. —

San Juan, — — — — Pto. Rico.

Colecta Pro-Perseguidos de la Federación Libre.

Lista hasta el 23 de Mayo de 1915.

INGRESOS:

Suma anterior	$103.35
Joaquín A. Becerril, San Juan	.50
Despalilladoras No. 12,722, de Bayamón	2.20
Despalilladoras No. 12,502, de Juncos	5.22
Tabaqueros No. 472, de Juncos	4.80
Tabaqueros No. 376, de Utuado	4.08
Carpinteros No. 787, de Bayamón	2.40
Agrícolas No. 14,812, de Fajardo	1.62
Tabaqueros No. 148, de Cáguas	12.00
Total	$136.20

EGRESOS:

500 hojas de papel de escribir en blanco	$ 1.00
Una cinta para la máquina de de escribir	.60
Dos sellos de $1.00 cada uno de rentas internas para una copia certificada de la proclama del Gobernador sobre la huelga agrícola	2.00
Pagado al Lcdo. Rafael López Landrón, sobre gastos de documentación y copias apelaciones de Vieques	5.00
Total	$ 8.60

RESUMEN:

Suman los ingresos	$136.20
Suman los egresos	8.60
Resta	$127.60

NOTAS: Todas las Uniones de Puerto Rico y las del exterior, deben iniciar colectas y remitirlas a la dirección que sigue:

RAFAEL ALONSO,
Box 704, San Juan, P. R.

Esta es la única colecta oficial de la Federación Libre.

La mayor actividad es necesaria para realizar la defensa de todos, y se espera que los talleres, representantes obreros y organizaciones en general actuarán inmediatamente sin que necesiten algún otro reclamo.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.

Plaza principal, San Juan.

LA UNION DE BARBEROS 602 DE SAN JUAN.

Desde 1908, fué constituída en ésta ciudad, la organización local del oficio de barbero, y el entusiasmo entre los elementos de esta sufrida clase, fué una esperanza en los primeros meses, pues el número de afiliados era notable, y en las reuniones surgían magníficos proyectos para mejorar las condiciones generales del oficio, y mantener en la ciudad, haciéndolo extensivo a las localidades de la isla, el espíritu de solidaridad, que necesariamente había de vitalizar el movimiento. Transcurrido el primer año, y lejos de ganar terreno, se perdió. La apatía, esa enfermedad ingénita en todos los hombres y en todos los órdenes de nuestro medio ambiente, dió al traste, y estacionó y paralizó la práctica inmediata de todo lo bueno, y tan entusiásticamente proyectado.

De aquel fervor ideológico, de todo aquel contingente esperanzador y entusiástico, quedó **una llamita, y un grupito.** Estos sin duda fueron los que desde el primer momento, vinieron por convicción más que por entusiamo, por amor más que por deseos, por la voluntad firme y decidida de los que al emprender un camino, marchan hasta el fin de sus existencias si fuere necesario, antes de mirar hacía atrás, quedándose achantados, por casancio y miedo, sin valor ni ánimo para seguir adelante y cuesta arriba, por la senda escabrosa, hasta llegar a la primera meseta, de donde no producir vértigo la altura, y más cerca de la cumbre, se siente miedo de mirar a bajo, y más valor para seguir hacia arriba, poderosamente fortalecido. Y aquella llama, enrendió las conciencias, y aquel grupito empujó las multitudes, y la esclavitud del trabajo nocturno, y la esclavitud dominical, fué abolida.

En San Juan, y en todas las ciudades de la Isla, donde hay organizaciones del oficio, y más que eso, verguenza proletaria, por parte de los camaradas barberos, no se trabaja de noche, ni se trabaja los domingos. Y los barberos hacen pagar mejor su trabajo, y con ello, llevan más pan, más amor, y más dignidad a sus hogares. Los que aún permanecen indiferentes, y aún se mantienen apáticos, no demuestran más que, en sus corazones, tiene su última guarida la tiranía, su último refugio la esclavitud.

Para esos, el grupito de la UNION 602, conserva entre las cenizas de la hoguera, todo el calor de la llamita, cuya virtud, es en momentos dados, incendiar las conciencias apáticos, que no permiten que latta fuerte, y vigorosamente sus corazones.

MERCURIO.

RELACION ENTRE EL TRABAJO Y LA "LEY".

(Continuación de la pag. 1)

de los trabajadores perjudicados por el método de seleccionar los jurados?

(e) ¿Cuál es la base del disgusto de las organizaciones obreras individualmente al presentar sus casos para acción judicial?

1.—¿Hasta donde está justificada la actitud existente?

2.—¿Cómo puede esr modificada la actitud existente?

Amplia línea de "Expertos."

Los testigos quienes han citado para dar luz a la comisión sobre las relaciones que existen actualmente entre el trabajador asalariado y la ley capitalista, y los cambios que deberían hacerse en esa relación, comienzan con el Juez Walter Clark, presidente del Tribunal Supremo de North Carolina, hasta Daniel Davenport, abogado de la A ociación **Anti-boycott.**

El Juez Clark, es un radical de Radicalville, reconoce la lucha de clase y la interpretación económica de la historia y es un patridario de la elección de los jueces federales, incluyendo el Tribunal el Tribunal Supremo, por el voto popular.

Daniel Davenport, hizo una alegación ante el Tribunal Supremo en favor del mantenimiento de la acción y sentencia de la Corte inferior disponiendo la prisión de Gompers, Morrison y Mitchell, por desacato de la ley capitalista.

Será una gran semana para el trabajo.

RELATION BETWEEN LABOR AND THE "LAW"

(Continued from page 1.)

and social bearings of judicial decisions?

3.—Should expert economic advice be available for judges?

If so, in what manner?

Prejudiced Juires.

(d) To what extent are the interests of the workers prejudiced by the method of selecting juries?

(e) What is the basis of the reluctance of labor organizations and individual workers to present their cases for judicial determination?

1.—How far is the existing attitude justified?

2.—How can the existing attitude best be modified?

Wide Range of "Experts."

The witnesses who are scheduled to enlighten the commission upon the relation that at present exists between wage labor and capitalist law, and the changes that should be made in that relation, run all the way from Judge Walter Clark, Chief Justice of the Supreme Court of North Carolina, to Daniel Davenport, counsel for the Anti-Boycott Association.

Judge Clark is a radical from Radicalville, recognizes the class struggle and the economic interpretation of history and advocates the election of federal judges, including the Supreme Court, by popular vote.

Daniel Davenport made an argument before the Supreme Court in favor of upholding the sentence action of the inferior court in sending Gompers and Morrison and Mitchell to jail for contempt of capitalist law.

It may be a great week for labor.

GONZALEZ PADIN CO.

ESTABLECIMIENTO DE VENTA UNIVERSAL.

Muebles, objetos de fantasía, ropa hecha para señoras, niños y caballeros, calzado, juguetes, corbatas, camisas, y todo a precios especiales.

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos, los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arrriví Hermanos.